

(del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2025)

ESTADO DE MEXICO/MUNICIPIO DE CHALCO

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Período (trimestral) 4to. TRIMESTRE DEL AÑO 2025

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados 2025 del Programa presupuestario "Consolidación de la Administración Pública de Resultados "	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 05/06/2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 06/11/2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Adriana Hernández Barrón	Unidad administrativa: Dirección de Planeación Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados de los Programas presupuestarios antes mencionados, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Analizar la lógica y congruencia de diseño del Pp, su vinculación con la planeación municipal, la consistencia entre el diseño y el problema o necesidad de la política pública que se atiende, así como la normativa que lo regula, y las posibles complementariedades, riesgos de duplicidades y/o coincidencias con otros Pp que se ejecutan en el Gobierno de Chalco; • Identificar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con que cuenta el Pp; • Examinar la estrategia de cobertura o de atención a mediano y de largo plazo conforme a la población o área de enfoque objetivo del Pp, así como sus avances; • Identificar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, así como los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Pp y sus resultados; y • Examinar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o acción de gobierno para la que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de gabinete	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos__ <input type="checkbox"/> Otros__ <input type="checkbox"/> Especifique: Registros administrativos, bases de datos y documentación pública.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: *No existe un diagnóstico específico de la necesidad que atiende el Pp 01050206 Consolidación de la Administración Pública para Resultados y del Proyecto 010502060401 Simplificación y Modernización de la Administración Pública que ejecuta la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

(del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2025)

ESTADO DE MEXICO/MUNICIPIO DE CHALCO

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Período (trimestral) 4to. TRIMESTRE DEL AÑO 2025

2.2.1 Fortalezas: - El Pp tiene identificada la necesidad que atiende de manera general, sin embargo no se encuentra documentada.
2.2.2 Oportunidades: - El Pp tiene complementariedad con el Pp Gobierno Electrónico que ejecuta la Dirección de Administración.
2.2.3 Debilidades: El Pp no cuenta con un diagnóstico específico de la necesidad que atiende.
2.2.4 Amenazas: No existen cambios sustantivos en el PAMMR o en los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria, del Estado de México, en materia de simplificación regulatoria.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El Pp tiene identificada la necesidad que atiende, pero no la documenta.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Se recomienda proponer ante la Comisión Temática correspondiente el ajuste del Fin y Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Acciones Fecha de cumplimiento presupuestario 01050206 Consolidación de la Administración Pública para Resultados, en relación al Componente y Actividades relacionadas con la Simplificación Administrativa (Componente 4, Actividades 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4), toda vez que dichos niveles de la MIR se alimentan de información y resultados de otros proyectos ejecutados por distintas unidades administrativas, lo que genera una desvinculación con las actividades Redactar un Fin Y Propósito que se ajuste a las actividades específicas de General Mejora relación la Coordinación Municipal de Regulatoria.

2: Se recomienda que se elabore e integre un diagnóstico específico del Programa presupuestario (Pp) en el que se identifique y redacte claramente la necesidad que atiende. Dicho diagnóstico deberá incluir, la descripción del problema o necesidad formulada como una situación susceptible de ser revertida o atendida, la identificación de las causas, efectos y características del problema o necesidad, así como la correcta cuantificación y caracterización de la población que presenta la necesidad, ubicación territorial y periodo de revisión y actualización que permita dar seguimiento a la evolución de la necesidad.

3: Revisar y verificar con mayor rigor las sumatorias de las poblaciones objetivo consignadas en el PAMMR y en los formatos que se adjuntan en el mismo documento, poniendo especial atención en los documentos que se publican en Gaceta Municipal para que exista coherencia. Durante el análisis de gabinete se detectó una inconsistencia en la sumatoria de dichas poblaciones, lo cual puede generar confusión o imprecisiones en la definición del diagnóstico, así como establecer un mecanismo para su cuantificación.

4: Iniciar un proceso de sistematización de los formatos DPI y DPTS, ya que actualmente estos datos sólo se encuentran en formatos impresos y archivados físicamente. Contar con un registro digital estructurado permitirá identificar con mayor precisión a la población atendida, dar seguimiento a su evolución y fortalecer la planeación y evaluación del programa.

5: Diseñar una estrategia que abarque el largo plazo, que se incluya en el Diagnóstico y/o en la planeación estratégica del Pp, esto permitirá fortalecer la coherencia entre la planeación y los resultados esperados, así como generar continuidad en las políticas públicas, ya que se brindan mayores elementos para el seguimiento y la mejora continua.

6: Incorporar, en la estrategia de cobertura un enfoque de largo plazo, esta perspectiva permitirá generar capacidades institucionales duraderas, anticipar escenarios futuros, y garantizar una mejora continua en las propuestas de simplificación. Además esta estrategia de cobertura debe de incluir la definición de la población objetivo y debe ser congruente con el diagnóstico.

7:

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C. Ruben Arturo Flores Romero

4.2 Cargo:

4.3 Institución a la que pertenece: Flores Contadores y Auditores, S.C.

(del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2025)

ESTADO DE MEXICO/MUNICIPIO DE CHALCO

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Período (trimestral) 4to. TRIMESTRE DEL AÑO 2025

4.4 Principales colaboradores:

(del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2025)

ESTADO DE MEXICO/MUNICIPIO DE CHALCO

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Período (trimestral) 4to. TRIMESTRE DEL AÑO 2025

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: despacho.contable@fcacontadores.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 55 26126923

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): "Consolidación de la Administración Pública de Resultados "

5.2 Siglas: 01050206

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Planeación Municipal

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal ___ Local X

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Coordinación General Municipal de

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria del Gobierno de Chalco

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Lic. Sandra Edith Resendiz Miranda , Tel. 55 59 72 82 80 Ext. 2269

Nombre: Lic. Sandra Edith Resendiz Miranda

Unidad administrativa:
Coordinación General Municipal de
Mejora Regulatoria del Gobierno de

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Costo total de la evaluación: \$

6.4 Fuente de Financiamiento :

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://gobiernodechalco.gob.mx/transparencia/finanzas/pae>

7.2 Difusión en internet del formato:
https://gobiernodechalco.gob.mx/images/pae/2025/informe_mejora_regulatoria_institucional.pdf